



National Research Center for Parents with Disabilities
Parents Empowering Parents
Padres Empoderando a Padres

Resumen de la legislación modelo para prevenir la discriminación contra los padres ciegos *Versión en lenguaje sencillo*

Los derechos de las personas con discapacidades han avanzado mucho, pero a los padres discapacitados todavía se los trata mal a causa de su discapacidad. Es más probable que el gobierno les quite a los hijos. Las cortes hacen que les resulte más difícil cuidar a sus hijos o pasar tiempo con ellos. También se les dice que no pueden adoptar niños ni tener hijos de crianza temporal. Este tipo de trato injusto tiene muchas causas. Las leyes que afectan a los padres con discapacidades generalmente provienen de los estados.

En 2017, la Federación Nacional de Ciegos (*National Federation for the Blind*) preparó un documento con ejemplos de leyes titulado "A Bill on Parental Rights for the Blind" (Proyecto de Ley sobre los Derechos de los Padres Ciegos). Los estados pueden usar estos ejemplos para proteger a los padres ciegos o que no pueden ver bien. Los miembros de la Federación están trabajando en todo Estados Unidos para que estas leyes se aprueben. Illinois y Carolina del Sur tienen leyes basadas en estas ideas. Nueva York, Oregón, Virginia y Ohio también están considerando tener este tipo de leyes.

Las partes más importantes de estas leyes dicen que:

- El gobierno no puede impedir que las personas ciegas cuiden a sus hijos simplemente porque son ciegas. Tampoco pueden impedir que las personas ciegas pasen tiempo con sus hijos, aunque otra persona los cuide la mayor parte del tiempo.
- Las agencias de adopción no pueden impedir que las personas ciegas adopten niños simplemente porque son ciegas. Tampoco pueden impedir que las personas ciegas sean padres de crianza temporal.
- Si alguien cree que la ceguera de un padre es perjudicial para un niño, tiene que explicar por qué, dando razones claras.
- A los padres ciegos se les debe dar la oportunidad de demostrar que, si reciben la ayuda que necesitan, pueden criar a sus hijos.
- Si una corte decide no permitir que un padre ciego críe a sus hijos, la corte debe explicar por qué ha tomado esta decisión.